

1. GESTIÓN REALIZADA EN PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Parques Nacionales Naturales de Colombia, ha desarrollado, en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación , un proceso de seguimiento y evaluación al cumplimiento de la Entidad, respecto a los lineamientos que se han establecido, para la disminución del consumo de papel, de tal forma que se recibe y consolida la información de consumos, bajo la cobertura de los tres niveles de la Entidad: nivel central, territoriales y sus áreas protegidas, para el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2019.

Basados en la clasificación que presenta la Guía No. 1 Cero papel en la administración pública, se encuentra que la Entidad, presenta en su gestión documental, la combinación de papel con documentos digitalizados y electrónicos, y la administración se apoya en aplicaciones de tecnología.

La meta que se propone a largo plazo, con las medidas que se van implementando para cero papel, busca que "Todas las organizaciones o personas que intercambien información con la administración pública, utilicen de forma exclusiva los medios electrónicos, lo que hace necesario que tengan las condiciones técnicas disponibles y que se generalice el uso de estos medios por cada uno de ellos."¹

Parques Nacionales Naturales de Colombia, se encuentra desarrollando su política de Gobierno Digital en la cual se contemplarán los lineamientos que fortalecerá entre otros, el uso de las TIC´s (Tecnologías de la Información y Comunicaciones).

De igual forma, se ha desarrollado el Programa de Gestión Documental, donde se "Establece de manera organizada y sistemática los lineamientos generales para la administración de la Gestión documental en cumplimiento a la normatividad establecida por el Archivo General de la Nación, la armonización de los procedimientos establecidos en Parques Nacionales Naturales, así como la Organización de los archivos, y servir como instrumento de guía que permita evidenciar la procedencia y trazabilidad de la información y documentación, con el ánimo de garantizar la ejecución de las operaciones archivísticas, a través de la descripción de cada una, para contribuir en el adecuado manejo de la información documental, para que esta fluya de forma segura, integra, oportuna y ágil en los diferentes niveles de la Entidad (Central, Territorial y Local)".²

Como parte de los lineamientos establecidos en el Programa de Gestión Documental, se encuentra la Estrategia Cero Papel, buscando la adopción de mecanismos para una eficiente gestión documental a través de la tecnología. Para esto, PNNC, ha generado la Circular No. 20134020000314 de 2013, para determinar los "Lineamientos Implementación Estrategia Cero

¹ Guía No. 1. Cero papel en la administración pública.

² Programa gestión documental – Versión 4 – 2 – 12 – febrero – 2019 - 1



Papel". Cabe resaltar de dicha circular, la determinación de una meta de reducción de consumo de papel en la Entidad, en un 30%, por medio de la adopción de las siguientes acciones:

- ✓ La revisión, corrección y vistos buenos de las comunicaciones que se generan en PNNC, se realizarán mediante el Sistema de Gestión Documental (SGD). En el caso de los niveles de gestión que no cuenten con el SGD se llevará a cabo mediante correo electrónico.
- ✓ Las fotocopias e impresiones de los documentos internos se realizarán a doble cara y/o en papel reciclado.
- ✓ Las comunicaciones dirigidas a entes externos se imprimirán a doble cara, al igual que las comunicaciones internas de las dependencias que aún no cuentan con el Sistema de Gestión Documental – Orfeo.
- ✓ El tamaño de la fuente de escritura de la documentación será Arial Narrow 11.
- ✓ Participar de las campañas de divulgación y buenas prácticas para promover la cultura organizacional en cuanto a la utilización de los documentos.
- ✓ Para el caso de la evaluación del desempeño y de acuerdo con lo establecido en el acuerdo No. 137 de 2010, que trata de las evidencias o soportes. Cuando la información sea consolidada con todas las actividades realizadas por los funcionarios, estas serán presentadas en medio digital.
- ✓ Los informes presentados por los contratistas deben contar únicamente con los anexos indicados en la circular No. 007 de fecha 20 de febrero de 2013, no es necesario adjuntar copia de estudios, proyectos y demás documentos que soportan el informe.
- ✓ Se debe dar cumplimiento en el envío de la información solicitada mediante circular 014 de 2013 de la Dirección General de PNNC, relacionada con los "Lineamientos de la política Cero Papel" en el sentido de reportar dentro de los primeros cinco días de cada mes, novedades de consumo fijando metas de reducción para su consolidación.

1.1 RESULTADOS DE CONSUMOS DURANTE LA VIGENCIA 2019

CONSOLIDADO CONSUMOS DE PAPEL PNN				
VIGENCIA 2019				
Ítem	2019			
Consumo de papel (en resmas)	2228,86			
Cantidad impresiones	653042,8			
Cantidad impresiones dúplex	121023			
Cantidad de fotocopias	105770			
Costo papel + impresión + fotocopiado	45.491.534,8			



2. COMPARATIVO DE CONSUMO DE PAPEL VIGENCIA 2018 - 2019

A continuación se dan a conocer los resultados de consumo de papel en PNNC, durante las vigencias 2018 y 2019.

CONSOLIDADO COMPARATIVO CONSUMOS DE PAPEL PNN					
	2018	2019	Variación 2019 - 2018	Tendencia 2019 - 2018	
Consumo de papel (en resmas)	2.724	2228,86	- 18%	Disminuyó	
Cantidad de impresiones	1.026.543	653042,8	-36%	Disminuyó	
Cantidad de impresiones dúplex	97.323	121023	24%	Aumentó	
Cantidad de fotocopias	158.237	105770	-33%	Disminuyó	
Costo papel +	77.293.710	45.491.534,8	- 41%	Disminuyó	
impresión + fotocopiado					

Teniendo como referencia las cifras reportadas mensualmente por cada uno de los niveles que componen la entidad (nivel central, territorial y áreas protegidas) durante la vigencia 2019, se presentan los resultados que refleja el cuadro anterior, dando a conocer en general una alta disminución en todos los ítems que comprenden el control de consumo de papel en la entidad.

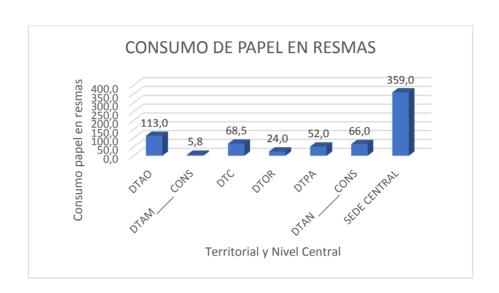
Por su parte se refleja el aumento de igual forma considerable, de lo que comprende la cantidad de impresiones dúplex. Lo que puede reflejar en contexto, la adopción de la práctica de impresión por doble cara en los documentos, lo que se puede ver positivo, respecto a los hábitos de los Funcionarios de la Entidad.

Los resultados reflejados en el cuadro anterior muestra un efecto positivo en la implementación de medios electrónicos en las comunicaciones y control documental de la entidad.



3. COMPARATIVO DE CONSUMO POR DIRECCIÓN TERRITORIAL - Segundo semestre 209

3.1 CONSUMO DE PAPEL EN RESMAS



3.2 CANTIDAD DE IMPRESIONES





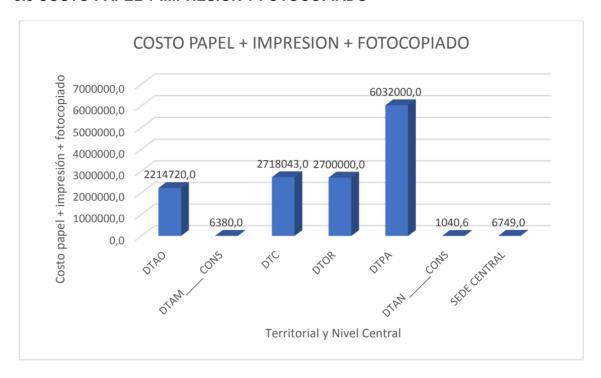
3.3 CANTIDAD DE IMPRESIONES DUPLEX



3.4 CANTIDAD DE FOTOCOPIAS



3.5 COSTO PAPEL + IMPRESIÓN + FOTOCOPIADO

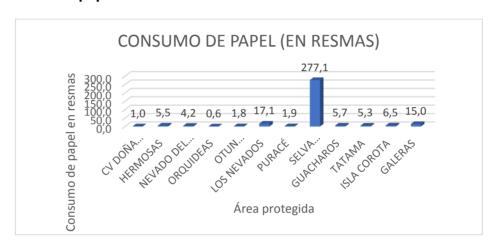




4. COMPARATIVO POR ÁREA PROTEGIDA DE CADA TERRITORIAL - Segundo semestre 2019

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES

- Consumo de papel en resmas



Cantidad de impresiones





- Cantidad de impresiones dúplex

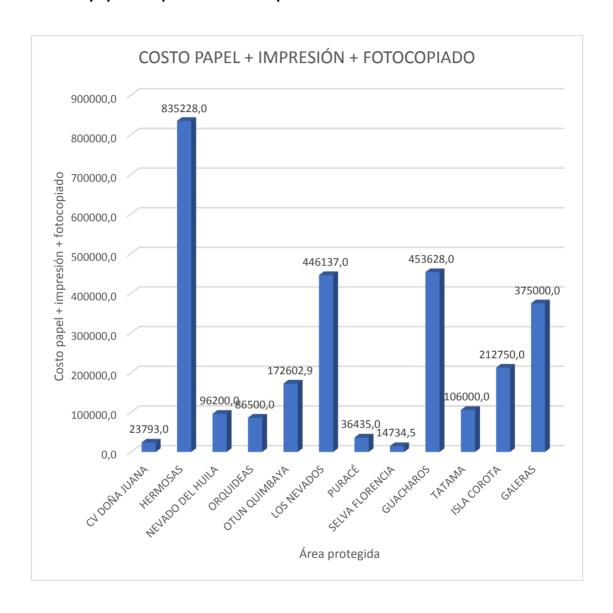


Cantidad de fotocopias





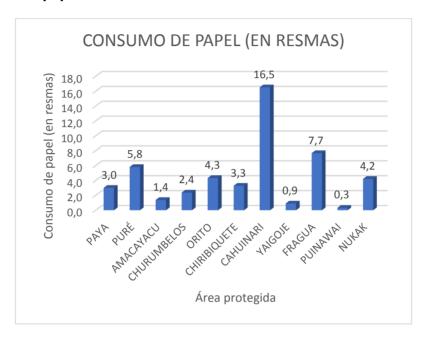
- Costo papel + impresión + fotocopia





DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA

- Consumo de papel en resmas

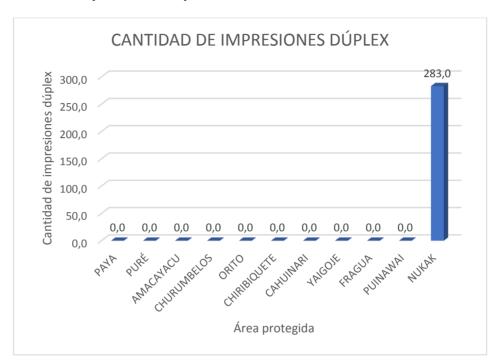


- Cantidad de impresiones

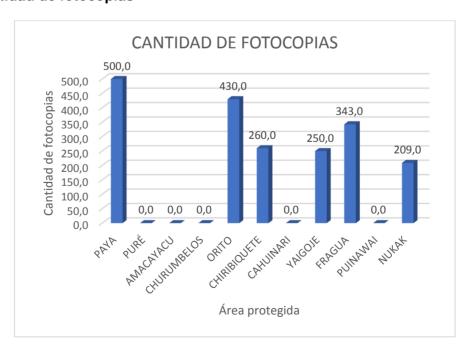




- Cantidad de impresiones dúplex

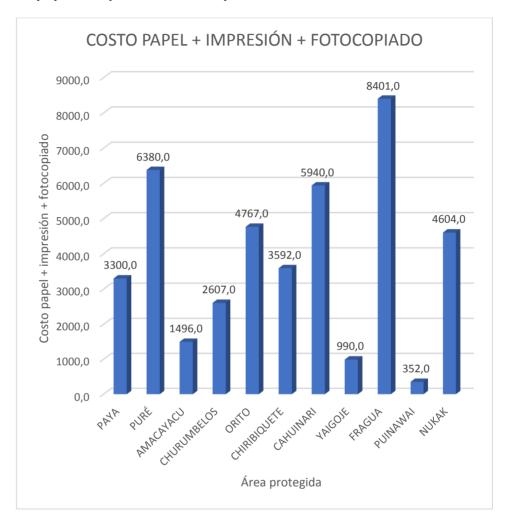


Cantidad de fotocopias





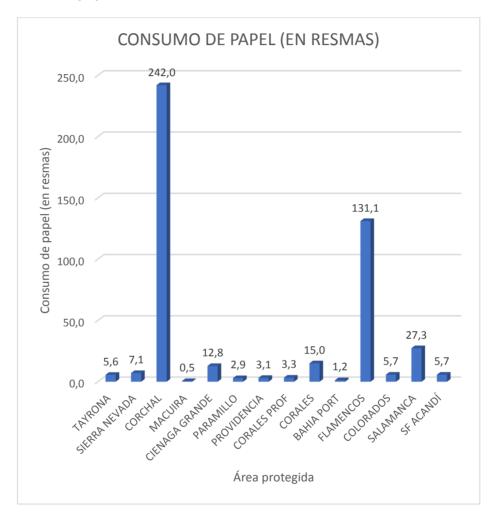
- Costo papel + impresión + fotocopiado





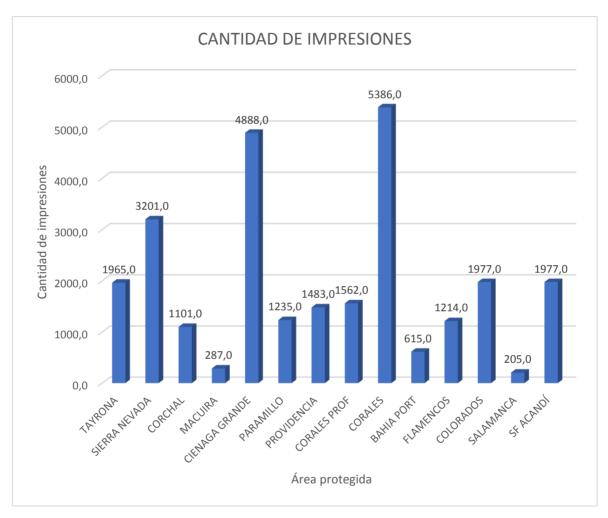
DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE

- Consumo de papel en resmas



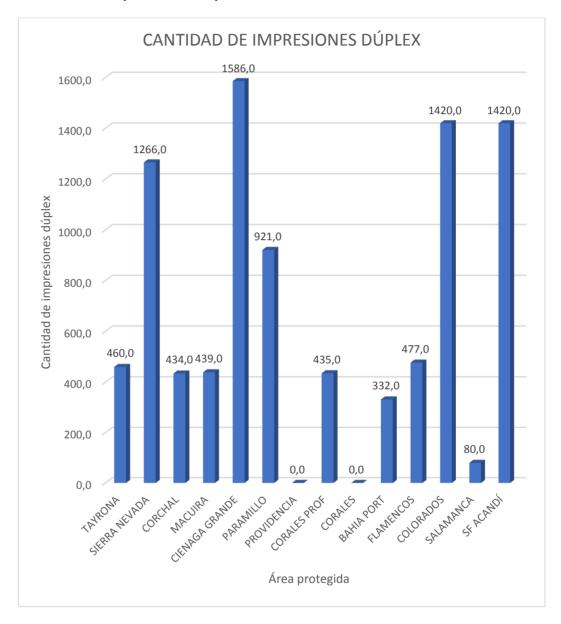


- Cantidad de impresiones





- Cantidad de impresiones dúplex



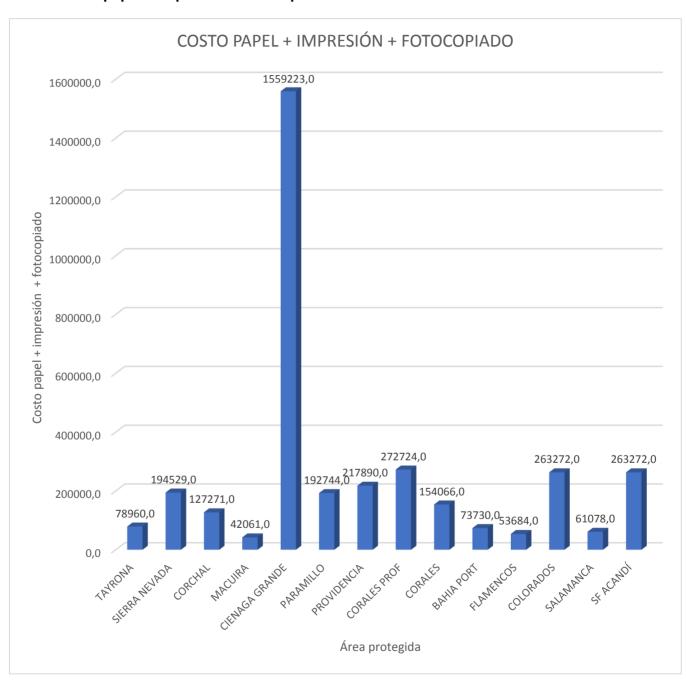


- Cantidad de fotocopias





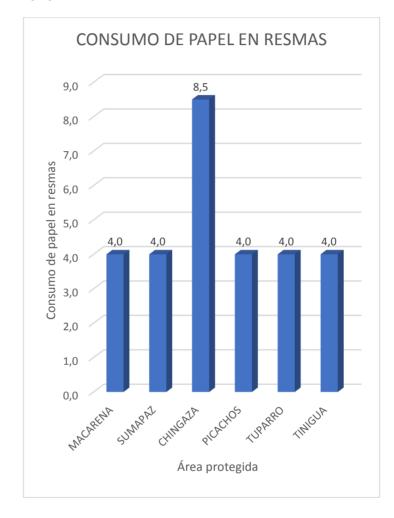
Costo papel + impresión + fotocopiado





DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA

- Consumo de papel en resmas

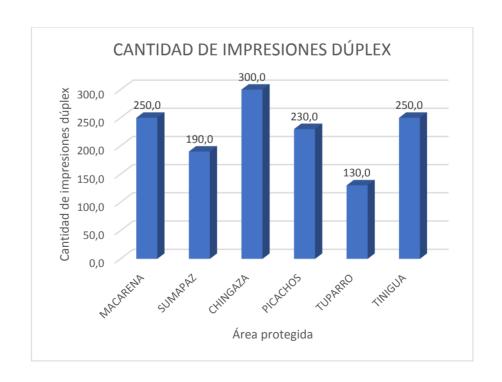




- Cantidad de impresiones



- Cantidad der impresiones dúplex

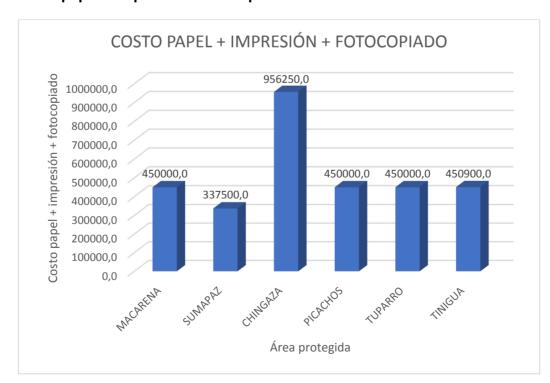




- Cantidad de fotocopias



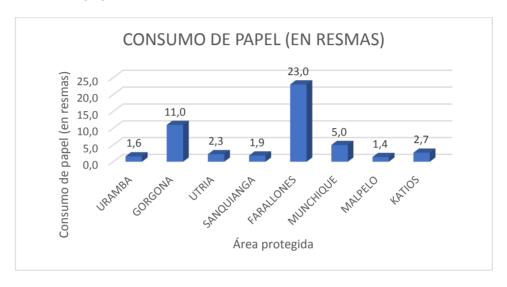
- Costo papel + impresión + fotocopiado





DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO

- Consumo de papel en resmas

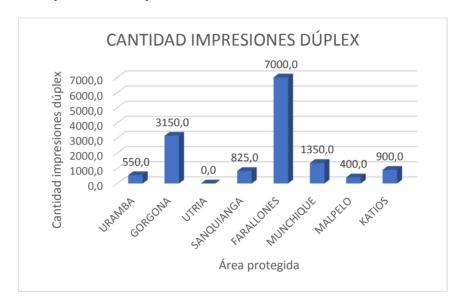


- Cantidad de impresiones





- Cantidad impresiones dúplex

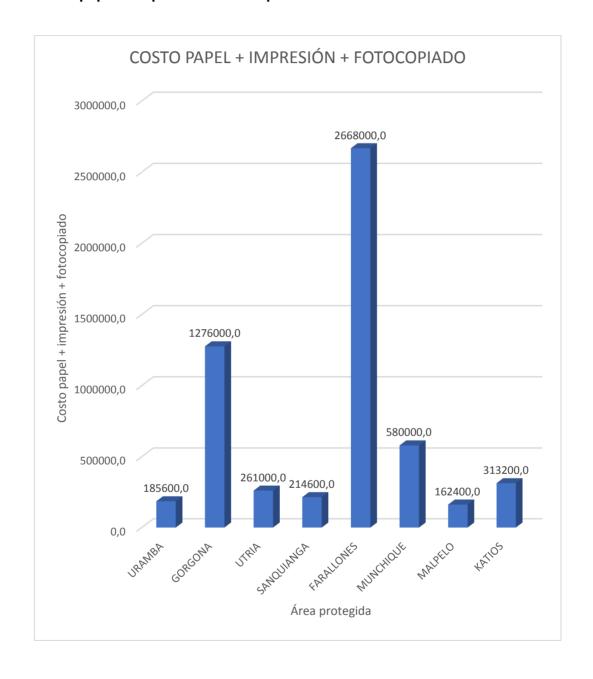


- Cantidad de fotocopias





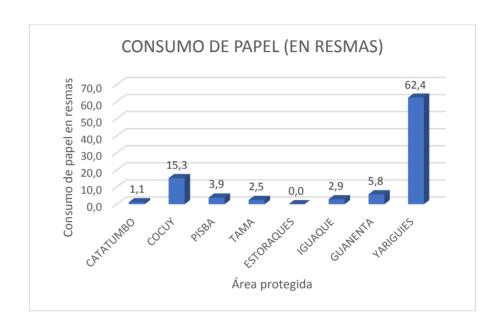
- Costo papel + impresión + fotocopiado





DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES

- Consumo de papel en resmas

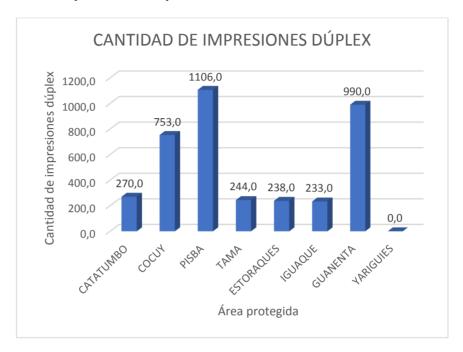


- Cantidad de impresiones

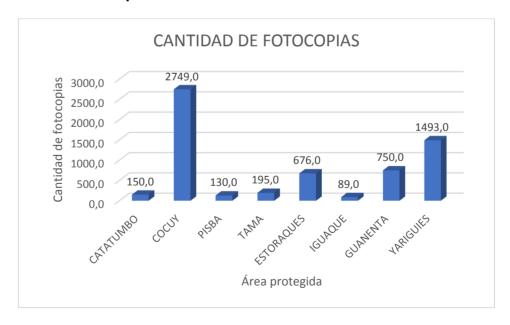




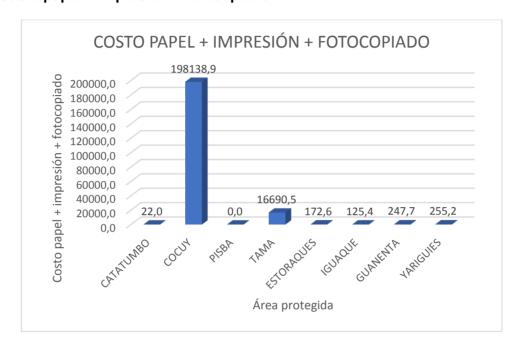
- Cantidad de impresiones dúplex



- Cantidad de fotocopias



Costo papel + impresión + fotocopiado



5. CONSUMOS EN NIVEL CENTRAL - segundo semestre 2019





6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Es necesario, estandarizar y generar instrucciones precisas sobre el envío y recepción de información de cero papel, que garantice la correcta documentación del mismo. De igual forma el refuerzo de la política de Gobierno digital, fortalecerá las iniciativas y directrices generadas por la Entidad, para que cada vez sea más eficiente el resultado.

Cabe resaltar la necesidad de mejorar cada vez más el control en el consumo de papel, para detectar tanto en los procesos, aquello que sea susceptible de replantear, hacia prácticas cada vez más digitales. Así como el control en cada máquina de impresión, para conocer que dependencias consumen mayor cantidad de papel, permitiendo determinar de igual forma si es posible replantear prácticas. Las campañas y comunicaciones, deben ser reforzadas, así como los mecanismos de control al consumo de papel y la implementación de medios digitales para la gestión documental, para que se reflejen las mejoras implementadas.